

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
PERSONA NATURAL O JURIDICA

Ibagué 15 de agosto de 2019.

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

SUDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR

Ciudad

Referencia: PROCESO

El suscrito, Alexander Cardona Montoya, actuando en nombre propio y de acuerdo con las especificaciones obtenidas en los documentos del proceso de la referencia, hago la siguiente propuesta para el proceso No. FGN – 005 - 2019, y en caso de que sea aceptada por la FISCALIA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo a los firmantes.

Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso del presente proceso de selección

Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección

Que he recibido las siguientes adendas _____ (indicar el número y la fecha de cada uno).

Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la contratación por el plazo que dure la vigencia

Iniciare el cumplimiento de las obligaciones tan pronto se me comunique la selección

Que la presente propuesta consta de _____, folios debidamente numerados de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la FISCALIA asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público

Que nos obligamos a mantener en reserva toda la información que se nos suministre y a la que tengamos acceso durante, o con ocasión, del presente convocatoria, para lo cual nos comprometemos a no divulgar ningún tipo de información de proyectos, planes presupuestados, planes contingentes, planes eventuales, informes, estudios, documentos de la FISCALÍA, que obren, reposen o se reciban en la entidad y a los que tengamos acceso, reclamaciones, información verbal, electrónica, pericial, experticios técnicos, jurídicos o económicos y demás información que exista o llegare a existir durante el presente proceso y un año más, contado a partir de la fecha de terminación del proceso. Esta reserva se entiende de manera especial para el caso de los corredores de reaseguros y demás compañías que pudieran tener interés en la información que pudiera suministrar la entidad, con ocasión de la contratación de su programa de seguros incluyendo su etapa precontractual y actividad contractual de la contratación de dicho programa:

Así mismo declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del código penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la FISCALIA cuando los datos suministrados son falsos y contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes

Que ni la sociedad, ni sus socios, ni yo nos hallamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Art. 8 y 57 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, manifestamos que no nos halamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

Que nosotros, nuestros directivos, el equipo de trabajo con que se ejecutaran los servicios contratados, no nos encontramos incursos en conflicto de interés, y en el evento en que se presente cualquier circunstancia de ese tipo, solicitaremos al jefe de la entidad o su delegado, que se decida si puede continuar en el proceso de selección

Que hemos cumplido con el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante 10 años (120) meses, incluyendo los seis últimos. (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación

“manifiesto bajo la gravedad de juramento que los recurso de la empresa que represento provienen de actividades lícitas”

Acompaño los documentos exigidos en el presente proceso FGN – 005 – 2019 y los propios de nuestra oferta.

Cordialmente,

ALEXANDER CARDONA M.
CCN 10020592 PER.



Nombre: Alexander Cardona Montoya.

Nit o C.C No. 10.020.592 de Pereira.

Dirección: Calle 25 Bis # 8 -05 Belalcazar.

Teléfono: 2627182 - 2649141

Correo electrónico: profrioibague@hotmail.com